



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 328/2015
Bahía Blanca, 28 de agosto de 2015

VISTO

La convocatoria a representantes para las comisiones asesoras de Posgrado Académico y Posgrado Profesional.

CONSIDERANDO

Que los antecedentes académicos presentados por los docentes postulantes se adecúan a los requisitos y condiciones establecidas en la presente convocatoria.

Lo aprobado en sesión plenaria del 26 de agosto de 2015.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS
DE LA SALUD RESUELVE:

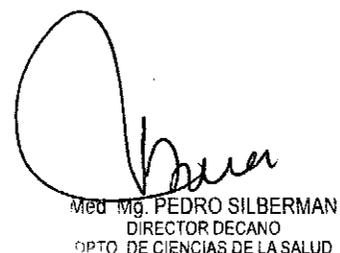
Artículo 1º: Designar los siguientes representantes del Departamento de Ciencias de la Salud:

- a) Comisión de Posgrados Profesionales: Titular Mg Alejandro Cragno. Suplente: Lic Ramón Figueroa
- b) Comisión de Posgrados Académicos: Titular: Mg Marcelo García Dieguez. Suplente: Mg Sara Mercado.

Artículo 2º: Las designaciones tendrán vigencia hasta el 30 de Diciembre de 2016.

Artículo 3º: Notifíquese a los docentes designados, infórmese a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua, y cumplido, archívese.


Med. PABLO J. BADA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD